



El puerto de Ceuta. ISTOCK

La Audiencia paraliza el campamento en el puerto de Ceuta por riesgo de sabotaje

El complejo pretendía acoger a mil inmigrantes junto a depósitos de combustible

J. Romera / R. Esteller MADRID.

La Audiencia Nacional ordenó ayer al Gobierno paralizar la instalación de un campamento en el puerto de Ceuta para atender a los inmigrantes llegados a la ciudad durante la entrada masiva de finales de julio. La medida queda suspendida hasta que el tribunal resuelva la solicitud de medidas cautelares presentada por el Sindicato Unificado de Policía (SUP) ante los riesgos que supone el alojamiento de cientos de personas junto a una infraestructura considera crítica.

La decisión se produjo después de que *elEconomista.es* adelantará que empresas como Endesa o Petrolífera Dúcar, que cuentan en el puerto con almacenes de combustible de 42.000 toneladas desde los que se suministra el carburante a la central eléctrica para su funcionamiento, habían advertido de los riesgos que esto suponía. Estas compañías afirman que el alojamiento junto a los depósitos de, al menos, un millar de



Lo contamos 16/09/2026

Este periódico publicó este miércoles que Endesa y Petrolífera Dúcar advertían del riesgo de un apagón si se ubicaba el campamento de imigrantes en el puerto ante un posible sabotaje a la central responsable del suministro eléctrico a la ciudad.

Transportes que, “con la mayor urgencia”, remita este mismo miércoles por vía telemática la resolución que autoriza la actuación, así como toda la documentación que forme parte del expediente administrativo. El tribunal deberá analizar ahora la petición de medidas cautelarísimas formulada por el SUP antes de pronunciarse sobre el fondo de la cuestión.

Contenido del recurso

La resolución de Transportes contempla la utilización de unos 16.000 metros cuadrados del Puerto de Ceuta para levantar un dispositivo temporal de acogida con capacidad para casi 1.000 personas. El SUP recurrió la decisión y reclamó que se suspenda inmediatamente su instalación y puesta en funcionamiento.

El SUP plantea como alternativa

Empresas como Endesa o Petrolífera Dúcar tienen en el puerto almacenes de combustible

la utilización temporal de un buque-hotel, al considerar que permitiría reducir la presión sobre la ciudad y evitar la instalación de un campamento en una zona portuaria. “No cuestionamos la atención humanitaria. Cuestionamos que se improvise una ubicación de estas características sin acreditar previamente todas las garantías de seguridad”, señaló el sindicato.

El SUP aludió a los incendios registrados en distintos asentamientos de Ceuta al entender que evidencian la necesidad de evaluar previamente los riesgos de incendio, evacuación y actuación ante una emergencia, tanto para las personas acogidas y los usuarios y trabajadores del puerto como para los policías que tendrán que intervenir. Por ello, reclamó la adopción de medidas cautelarísimas y la suspensión inmediata de la instalación y puesta en funcionamiento del campamento hasta que se acrediten las condiciones de seguridad necesarias.